Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de Mayo de 1996

Expte. No 8.233/95 - Ref. 001/96

RES. No 123/96

VISTO:

Que por Res. No 021/96 de esta Facultad, se procedió a dar de baja de los Registros y Padrones de esta Unidad Académica al Sr. Víctor Franz Uño Alvarado, por imperio de las Res. Ministeriales Nros. 1813/78 y 1523/90;

CONSIDERANDO:

La petición efectuada por el Sr. Uño Alvarado, respecto a su reinscripción en la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

Que el recurrente ha presentado la documentación que acredita su radicación permanente en suelo argentino, documentación que certifica la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, (fs. 5 y 6);

Que Asesoría Jurídica en su dictamen de fs. 12, "no advierte impedimento en autorizar su inscripción como ingresante general en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas";

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 08/05/96)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Tener por nuevamente inscripto, al Sr. VICTOR FRANZ UÑO ALVARADO - L.U. No 40.250, en la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2o: Disponer que el plazo para que el Sr. Uño Alvarado rinda las equivalencias para obtener la reválida del título correspondiente, es el dispuesto en las reglamentaciones vigentes (3 años a contar del presente período lectivo).

ARTICULO 3o: Hágase saber al interesado y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS